

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	436853
Número de orden de compra a modificar:	138015

Entidad compradora:	Cauca - Gobernación del Cauca
Nombre del solicitante:	Paola Andrea Perez Camacho
Proveedor:	DEICY BRAVO JOJOA
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-27 18:23:11

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-01-29	2025-04-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133406	MOBILIARIO	CDP-5500-2024	CDP	5500-2024
133407	MOBILIARIO2	CDP-5501-2024	CDP	5501-2024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	8.0	Unidad	5720930.23	CDP-5500-2024	45767441.84

2	"dts03-- 118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	2600.0	Unidad	407541.53	CDP-5500-2024	1059607978.00
3	"dts03-- 119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	6860.0	Unidad	407541.53	CDP-5501-2024	2795734895.80
4	"dts03-- 120Puesto de Trabajo Aula TIM"	9.0	Unidad	6157076.41	CDP-5500-2024	55413687.69
5	"dts03--121 Puesto de Trabajo Biblioteca Opci3n 1- Predeterminada"	5.0	Unidad	2248504.99	CDP-5500-2024	11242524.95
6	"dts03-- 126Puesto de Trabajo Docente"	316.0	Unidad	473421.93	CDP-5500-2024	149601329.88
7	"dts03--130 Puesto de Trabajo Laboratorio Integrado F3sica-Quimica 1"	8.0	Unidad	2034578.07	CDP-5500-2024	16276624.56
8	"dts03-- 131Puesto de Trabajo Preescolar"	253.0	Unidad	583654.48	CDP-5500-2024	147664583.44
9	"dts03--147Sof3i de tres (3) puestos"	8.0	Unidad	2033222.59	CDP-5500-2024	16265780.72
10	"dts03-- 148Estanter3a de dep3sito"	3.0	Unidad	948837.21	CDP-5500-2024	2846511.63
11	"dts03-- 151M3dulo de biblioteca de 1,30 mts."	7.0	Unidad	2631229.23	CDP-5500-2024	18418604.61
12	"dts03-- 152Mueble de almacenamiento aula TIM"	2.0	Unidad	2511627.91	CDP-5500-2024	5023255.82
13	"dts03-- 153Mueble de almacenamiento aulas"	8.0	Unidad	2033222.59	CDP-5500-2024	16265780.72

14	"dts03-- 154Mueble de almacenamiento aulas medio cuerpo"	8.0	Unidad	2392026.58	CDP-5500-2024	19136212.64
15	"dts03-- 155Mueble de almacenamiento biblioteca"	1.0	Unidad	2870431.90	CDP-5500-2024	2870431.90
16	"dts03-- 164Mueble mÁvil recolecci3n de libros"	1.0	Unidad	765448.50	CDP-5500-2024	765448.50
17	"dts03-- 165Tablero"	113.0	Unidad	498338.87	CDP-5500-2024	56312292.31
18	"dts03-- 167Tablero mÁvil"	3.0	Unidad	2073089.70	CDP-5500-2024	6219269.10
19	"dts03-- 170Revistero"	2.0	Unidad	1116279.07	CDP-5500-2024	2232558.14
20	"dts03-- 174TÁndem tres (3) canecas aulas"	15.0	Unidad	495348.84	CDP-5500-2024	7430232.60
21	"dts03-- 106Biblioteca bÁsica para 40 usuarios – Configuraci3n 1"	1.0	Unidad	65772403.10	CDP-5500-2024	65772403.10
22	"dts03--109Sala Docente"	2.0	Unidad	16121173.86	CDP-5500-2024	32242347.72
23	"dts03-- 115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	6.0	Unidad	3502480.62	CDP-5500-2024	21014883.72
24	"dts03-- 118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	264.0	Unidad	430182.72	CDP-5500-2024	113568238.08
25	"dts03-- 119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	940.0	Unidad	430182.72	CDP-5500-2024	404371756.80
26	"dts03-- 120Puesto de Trabajo Aula TIM"	7.0	Unidad	4964617.94	CDP-5500-2024	34752325.58
27	"dts03-- 126Puesto de Trabajo Docente"	98.0	Unidad	499723.15	CDP-5500-2024	48972868.70

28	"dts03--128 Puesto de Trabajo Laboratorio Ciencias Primaria 1"	8.0	Unidad	2034578.07	CDP-5500-2024	16276624.56
29	"dts03--130 Puesto de Trabajo Laboratorio Integrado Física-Química 1"	8.0	Unidad	1700730.90	CDP-5500-2024	13605847.20
30	"dts03-- 131Puesto de Trabajo Preescolar"	3.0	Unidad	616079.74	CDP-5500-2024	1848239.22
31	"dts03--132 Sala de Juntas Sala Docente"	1.0	Unidad	2909966.78	CDP-5500-2024	2909966.78
32	"dts03-- 148Estantería de depósito"	1.0	Unidad	1287707.64	CDP-5500-2024	1287707.64
33	"dts03-- 149Módulo 10 casilleros alumnos"	4.0	Unidad	3156146.18	CDP-5500-2024	12624584.72
34	"dts03-- 153Mueble de almacenamiento aulas"	9.0	Unidad	2146179.40	CDP-5500-2024	19315614.60
35	"dts03-- 165Tablero"	60.0	Unidad	526024.36	CDP-5500-2024	31561461.60
36	"dts03--173Punto ecológico tres (3) canecas"	5.0	Unidad	460797.34	CDP-5500-2024	2303986.70
37	"dts03-- 174Tándem tres (3) canecas aulas"	13.0	Unidad	597563.68	CDP-5500-2024	7768327.84
38	dts03--IVA	1.0	Unidad	1000405599.77	CDP-5501-2024	1000405599.77

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En virtud del documento de justificación realizado por la Supervisión del Contrato y de conformidad con la solicitud presentada por el Contratista se procede con el reinicio y prórroga del plazo a la orden de compra, documentos que se anexan a la presente justificación



Firma ordenador del gasto

Nombre: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Documento: 76.327.158



Firma de proveedor

Nombre: DEICY BRAVO JOJOA

Documento: 59.706.955 De la Union Nariño



SOLICITUD Otro Si 1. CONTRATO 3525-2024 ORDEN DE COMPRA 138015	Código: I01.05.F03
	Versión:01

Fuente de los recursos destinados al Contrato principal:	INVERSION				
Fecha de elaboración de la solicitud:	22	de	ENERO	De	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición y modificación del convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO	ORDEN	X	CONTRATO	X
Contrato número:	3525	de	2024	
Orden de Compra numero:	138015	de	2024	

Objeto del Contrato: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215.

Supervisor:	PAOLA ANDREA MONTENEGRO ARBOLEDA
Contratista:	DEICY BRAVO JOJOA
Valor Inicial del Contrato:	\$ 6.265.698.229,18
Valor Total del Contrato:	\$ 6.265.698.229,18
Plazo inicial del contrato:	hasta 31 de diciembre de 2024
Suspensión	Desde el 11 de diciembre hasta el 29 de enero de 2025

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

NA

Suspensión No.1		
No.	Cláusula Nº	Descripción
1	NA	El 11 de diciembre de 2024, las partes acuerdan suspender el plazo del contrato de la orden de compra hasta el 29 de enero de 2025 o hasta tanto las Instituciones Educativas beneficiarias del proyecto "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS

Handwritten signature



SOLICITUD Otro Si 1. CONTRATO 3525-2024 ORDEN DE COMPRA 138015	Código: I01.05.F03
	Versión:01

	41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" informen el cronograma para la recepción de mobiliario el cual garantice contar con el que estará a cargo de la recepción de los bienes, de igual forma, el cronograma de recepción de bienes deberá estar acorde con el calendario escolar conforme a las resoluciones 9917, 9968, 9977 de 2024
--	---

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar el reinicio de la orden de compra y la Prorrogar el plazo de entrega, con fundamento en la solicitud realizada por el Contratista

	Descripción			
Justificación de la Solicitud	<ol style="list-style-type: none"> Debido a la temporada de fin de año, lo cual implicó un cese en la fabricación y despacho de mercancía desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 13 de enero de 2025 por parte de los proveedores de insumos, que afectan el suministro de productos en las plantas de fabricación que requieren distribución especializada. La entrega de elementos en los municipios e instituciones priorizados enfrenta complicaciones adicionales, los cuáles afectan el buen desarrollo de las actividades de ejecución del contrato, los docentes y funcionarios de las instituciones educativas se encuentran en periodo de vacaciones desde el 9 de diciembre 2024 hasta el 12 de enero 2024. La temporada de lluvias ha afectado significativamente la movilidad a nivel departamental, obligando a las administraciones municipales a priorizar acciones de emergencia. Algunos municipios han reportado eventos climáticos adversos que complican aún más el cumplimiento del cronograma de entrega y ejecución contractual, es así como se cuenta con reportes de algunos municipios en afectaciones viales, cabeceras, veredas y otros así: <table border="1" data-bbox="557 1373 1542 1843"> <tr> <td>Municipio de La Sierra</td> <td>Movimiento en masa LUGAR: Vereda de Taruca FECHA DEL EVENTO: 1 enero de 2025 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por las precipitaciones de la noche del 31 de diciembre y mañana del día de hoy se presentó movimiento en masa que ocasiona</td> <td>Movimiento en masa LUGAR: Vía La Sierra La Depresión FECHA DEL EVENTO: 2 y 3 de enero de 2024 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por las fuertes precipitaciones de los días 1, 2 y 3 de enero se presentaron varios movimientos en masa, afectando la vía La Sierra la Depresión tapando la vía en varios puntos con grandes cantidades de tierra y material vegetal situación que perjudica la movilidad de la comunidad de las veredas y de quienes la están utilizando como vía alterna a la Panamericana</td> </tr> </table>	Municipio de La Sierra	Movimiento en masa LUGAR: Vereda de Taruca FECHA DEL EVENTO: 1 enero de 2025 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por las precipitaciones de la noche del 31 de diciembre y mañana del día de hoy se presentó movimiento en masa que ocasiona	Movimiento en masa LUGAR: Vía La Sierra La Depresión FECHA DEL EVENTO: 2 y 3 de enero de 2024 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por las fuertes precipitaciones de los días 1, 2 y 3 de enero se presentaron varios movimientos en masa, afectando la vía La Sierra la Depresión tapando la vía en varios puntos con grandes cantidades de tierra y material vegetal situación que perjudica la movilidad de la comunidad de las veredas y de quienes la están utilizando como vía alterna a la Panamericana
Municipio de La Sierra	Movimiento en masa LUGAR: Vereda de Taruca FECHA DEL EVENTO: 1 enero de 2025 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por las precipitaciones de la noche del 31 de diciembre y mañana del día de hoy se presentó movimiento en masa que ocasiona	Movimiento en masa LUGAR: Vía La Sierra La Depresión FECHA DEL EVENTO: 2 y 3 de enero de 2024 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por las fuertes precipitaciones de los días 1, 2 y 3 de enero se presentaron varios movimientos en masa, afectando la vía La Sierra la Depresión tapando la vía en varios puntos con grandes cantidades de tierra y material vegetal situación que perjudica la movilidad de la comunidad de las veredas y de quienes la están utilizando como vía alterna a la Panamericana		

Publ.



SOLICITUD Otro Si 1. CONTRATO 3525-2024 ORDEN DE COMPRA 138015	Código: I01.05.F03
	Versión:01

		la pérdida de una vivienda	
Municipio de Timbío	Movimiento en masa	LUGAR: Pan de Azúcar - Municipio de Timbío	FECHA DEL EVENTO: 27 de diciembre de 2024
Municipio de Mercaderes	Fecha de reporte: 7 de enero de 2025: 7 de enero de 2025	reporta un fuerte aguacero con duración aproximadamente de dos horas, novedad alcantarillados rebozados inundado casas en el sector del Estadio.	
MUNICIPIO DE ROSAS	Asentamientos, Agrietamientos	Condicionantes de movimientos en masa.	LUGAR DEL EVENTO: Vereda DESPENZA.
Municipio de Cajibío	movimiento en masa	Fecha del evento: 7 de enero de 2025.	Lugar: Vereda El Pital,
Municipio de Patía	Fecha de eventos: 26 de diciembre de 2024 a 5 de enero de 2025	Lugares: Varios	Descripción: Las vías del municipio de Patía presentan graves afectaciones por remociones en masa provocadas por lluvias,

Aut.

Handwritten signature

<p>dejando varios corregramientos comunicados. Esto dificulta el transporte vehicular, la movilización de personas y la comercialización de productos agrícolas, además de impedir el traslado de alimentos y bienes básicos. Hay puntos críticos con pérdida de la capa de rodadura, hundimientos y riesgo de pérdida de banca. Se requiere atención urgente con pasos de drenaje, estabilización de vías y maquinaria para despejar los puntos afectados.</p> <p>Municipio de Piendamó</p> <p>El 8 de enero de 2025, una creciente súbita en la quebrada La Colcha, en Tunja, desbordó debido a la obstrucción de una alcantarilla por sedimentos y material vegetal. Este desbordamiento inundó viviendas cercanas. La alcantarilla, con tres tubos de paso (dos de 36 pulgadas y uno de 24 pulgadas), es insuficiente para el caudal y dos de sus tubos están obstruidos, agravando la situación. Esto genera impactos ambientales, riesgos para la infraestructura y daños materiales, económicos y ecológicos en las zonas afectadas.</p> <p>Municipio de Popayán</p> <p>7 de enero de 2025- BLOQUEADA LA VÍA PANAMERICANA POR DERRUMBE.</p> <p>Un deslizamiento de tierra de gran magnitud ha interrumpido el tránsito en la vía Panamericana, específicamente en el sector del Río El Cofre, entre Piendamó, Tierra del Café y las Flores, y Popayán. Las autoridades locales informan que la vía permanecerá cerrada hasta que se logren remover los escombros y garantizar la seguridad de los usuarios.</p>	<p>4. De otro lado, el Ministerio de Transporte ha informado las restricciones vehiculares por temporada, en su BOLETÍN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD: RESTRICCIÓN PARA VEHÍCULOS DE CARGA CON PESO IGUAL O SUPERIOR A 3.4 TONELADAS (3400 KILOGRAMOS) PARA EL PUENTE FESTIVO "DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN" DEL VIERNES 06 AL DOMINGO 08 DICIEMBRE 2024, TEMPORADA VACACIONAL DE "NAVIDAD" DEL SÁBADO 21 AL MIÉRCOLES 25 DICIEMBRE 2024, "AÑO NUEVO" DEL SÁBADO 28 DICIEMBRE DE 2024 AL MIÉRCOLES 01 ENERO 2025 Y PUENTE FESTIVO "DÍA DE LOS REYES MAGOS" DEL VIERNES 03 AL LUNES 06 DE ENERO 2025 EN LA RED VIAL NACIONAL.</p>
--	--

SOLICITUD OTRO SI 1. CONTRATO 3525-2024 ORDEN DE COMPRA 138015
 Código: 101.05.F03 Versión:01



SOLICITUD Otro Si 1. CONTRATO 3525-2024 ORDEN DE COMPRA 138015	Código: I01.05.F03
	Versión:01

	<p>5. Estas restricciones, sumadas a las condiciones adversas ya mencionadas, representan casos de fuerza mayor que imposibilitan el desarrollo normal de las actividades logísticas requeridas para cumplir a cabalidad con el objeto contractual, por lo tanto, se hace necesario por parte de la entidad prorrogar el plazo de la orden de compra No 138015, hasta el 14 de abril de 2025.</p> <p>Las actuaciones que se pretenden no cambian el objeto, ni las cantidades, ni afectan los lineamientos para adquisiciones realizadas a través de la tienda virtual de conformidad con el Acuerdo Marco Nro. CCE-SNG-AMP-001-2024</p> <p>Se adjunta en cuatro (4) folios la solicitud del contratista</p>
--	--

Dado en Popayán 22 de enero de 2025

Cordialmente,

PAOLA ANDREA MONTENEGRO ARBOLEDA
Líder Oficina Administrativa y Financiera SEDC

Proyectó: Janio Galindes Anacona Abogado Oficina Asesora Jurídica

Popayán, 21 de enero de 2025.

Señores:

GOBERNACION DEL CAUCA

REF: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y/O PRÓRROGA orden de compra No 138015

Cordial saludo,

Yo **DEICY BRAVO JOJOA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.706.955 expedida en la Unión Nariño, en calidad de contratista de la orden de compra No 138015, me permito solicitar prórroga hasta el 14 de abril de 2025, bajo las siguientes consideraciones:

- Cronología del contrato

ORDEN DE COMPRA	No 138015
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 31 diciembre 2024
FECHA DE INICIACIÓN	3 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
SUSPENSION - PRORROGA 1	Hasta el 29 de enero de 2025

1. Debido a la temporada de fin de año, lo cual implicó un cese en la fabricación y despacho de mercancía desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 13 de enero de 2025. Este período de inactividad afecta el suministro de productos que, debido a su manejo directo en plantas de fabricación, requieren distribución especializada.
2. La entrega de elementos en los municipios e instituciones priorizados enfrenta complicaciones adicionales, los cuáles afectan el buen desarrollo de las actividades de ejecución del contrato, los docentes y funcionarios de las instituciones educativas se encuentran en periodo de vacaciones desde el 9 de diciembre 2024 hasta el 12 de enero 2024.
3. La temporada de lluvias ha afectado significativamente la movilidad a nivel departamental, obligando a las administraciones municipales a priorizar acciones de emergencia. Algunos municipios han reportado eventos climáticos adversos que complican aún más el cumplimiento del cronograma de entrega y ejecución contractual, es así como se cuenta con reportes de algunos municipios en afectaciones viales, cabeceras, veredas y otros así:

Calle 17ª # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca

Teléfono 3206490454- 3104544248 email agroplasticosoccidente@gmail.com

“Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias” Salmo 26,3

Municipio de La Sierra	<p>Movimiento en masa LUGAR: Vereda de Taruca FECHA DEL EVENTO: 1 enero de 2025 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por las precipitaciones de la noche del 31 de diciembre y mañana del día de hoy se presentó movimiento en masa que ocasiona la pérdida de una vivienda</p>	<p>Movimiento en masa LUGAR: Vía La Sierra La Depresión FECHA DEL EVENTO: 2 y 3 de enero de 2024 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por las fuertes precipitaciones de los días 1, 2 y 3 de enero se presentaron varios movimientos en masa, afectando la vía La Sierra la Depresión tapando la vía en varios puntos con grandes cantidades de tierra y material vegetal situación que perjudica la movilidad de la comunidad de las veredas y de quienes la están utilizando como vía alterna a la Panamericana</p>
Municipio de Timbío	<p>Movimiento en masa LUGAR: Pan de Azúcar - Municipio de Timbío FECHA DEL EVENTO: 27 de diciembre de 2024 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por las fuertes precipitaciones de la noche del 27 de diciembre se presentaron varios focos de movimientos en masa, afectando la movilidad de la comunidad ya que la vía fue bloqueada por un volumen de tierra bastante considerable.</p>	
Municipio de Mercaderes	<p>Fecha de reporte: 7 de enero de 2025: 7 de enero de 2025 reporta un fuerte aguacero con duración aproximadamente de dos horas, novedad alcantarillados rebozados inundado casas en el sector del Estadio.</p>	
MUNICIPIO DE ROSAS	<p>Asentamientos, Agrietamientos Condicionantes de movimientos en masa. LUGAR DEL EVENTO: Vereda DESPENZA. FECHA DEL EVENTO: 06/01/2025 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Debido a las condicionantes climáticas de temporada de lluvias en los días anteriores y específicamente a la fisiografía pendiente quebrada con inclinación en el terreno, han provocado paulatinamente la saturación en terrenos de la vereda Despenza, condicionantes que incrementan agrietamientos, asentamientos y posibles movimientos en masa en el sector.</p>	
Municipio de Cajibío	<p>movimiento en masa Fecha del evento: 7 de enero de 2025. Lugar: Vereda El Pital, Descripción: Un deslizamiento de material no consolidado desde una zona alta afectó una amplia superficie, comprometiendo vegetación, cultivos de café y caña de tres familias, y poniendo en riesgo un hogar</p>	

		<i>comunitario cercano al talud inestable. Las lluvias intensas saturaron el suelo, reduciendo su cohesión y aumentando el peso del material. El evento ocurrió a 150-200 metros de las vías principales y el material acumulado en la parte media incrementa el riesgo de nuevos desprendimientos para viviendas y cultivos cercanos.</i>
<i>Municipio de Patía</i>		<i>Fecha de eventos: 26 de diciembre de 2024 a 5 de enero de 2025 Lugares: Varios Descripción: Las vías del municipio de Patía presentan graves afectaciones por remociones en masa provocadas por lluvias, dejando varios corregimientos incomunicados. Esto dificulta el transporte vehicular, la movilización de personas y la comercialización de productos agrícolas, además de impedir el traslado de alimentos y bienes básicos. Hay puntos críticos con pérdida de la capa de rodadura, hundimientos y riesgo de pérdida de banca. Se requiere atención urgente con pasos de drenaje, estabilización de vías y maquinaria para despejar los puntos afectados.</i>
<i>Municipio de Piendamó</i>		<i>El 8 de enero de 2025, una creciente súbita en la quebrada La Colcha, en Tunía, desbordó debido a la obstrucción de una alcantarilla por sedimentos y material vegetal. Este desbordamiento inundó viviendas cercanas. La alcantarilla, con tres tubos de paso (dos de 36 pulgadas y uno de 24 pulgadas), es insuficiente para el caudal y dos de sus tubos están obstruidos, agravando la situación. Esto genera impactos ambientales, riesgos para la infraestructura y daños materiales, económicos y ecológicos en las zonas afectadas.</i>
<i>Municipio de Popayán</i>		<i>7 de enero de 2025- BLOQUEADA LA VÍA PANAMERICANA POR DERRUMBE. Un deslizamiento de tierra de gran magnitud ha interrumpido el tránsito en la vía Panamericana, específicamente en el sector del Río El Cofre, entre Piendamó, Tierra del Café y las Flores, y Popayán. Las autoridades locales informan que la vía permanecerá cerrada hasta que se logren remover los escombros y garantizar la seguridad de los usuarios.</i>

Como se detalló anteriormente, existen dificultades significativas que impiden el cumplimiento efectivo de las actividades contractuales. Estas dificultades incluyen problemas de movilidad, carencia de personal en las instituciones educativas. Estas condiciones generan retrasos en procesos esenciales como transporte, entregas, recepción y gestión administrativa y técnica necesarias para la correcta ejecución del contrato.

- De otro lado, el Ministerio de Transporte ha informado las restricciones vehiculares por temporada, en su BOLETÍN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD: RESTRICCIÓN PARA VEHÍCULOS DE CARGA CON PESO IGUAL O SUPERIOR A 3.4 TONELADAS (3400 KILOGRAMOS) PARA EL PUENTE FESTIVO “DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN” DEL

VIERNES 06 AL DOMINGO 08 DICIEMBRE 2024, TEMPORADA VACACIONAL DE “NAVIDAD” DEL SÁBADO 21 AL MIÉRCOLES 25 DICIEMBRE 2024, “AÑO NUEVO” DEL SÁBADO 28 DICIEMBRE DE 2024 AL MIÉRCOLES 01 ENERO 2025 Y PUENTE FESTIVO “DÍA DE LOS REYES MAGOS” DEL VIERNES 03 AL LUNES 06 DE ENERO 2025 EN LA RED VIAL NACIONAL.

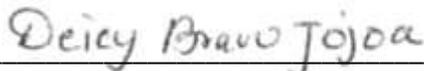
Estas restricciones, sumadas a las condiciones adversas ya mencionadas, representan casos de fuerza mayor que imposibilitan el desarrollo normal de las actividades logísticas requeridas para cumplir a cabalidad con el objeto contractual hasta el 15 de enero de 2025.

Aunque contamos con capacidad logística y la mayoría de elementos necesarios para el suministro, el cumplimiento de las entregas en los municipios requiere condiciones técnicas y operativas óptimas.

En virtud de lo expuesto con base en las circunstancias relatadas y en los fundamentos de derecho invocados y con el objeto de garantizar los principios que orientan la actividad administrativa y la gestión contractual del Estado, respetuosamente solicito a su despacho y con el ánimo de llegar al mejor acuerdo para las partes solicito la suspensión temporal del contrato.

Agradezco su comprensión y presento disculpas por los inconvenientes causados por esta situación de fuerza mayor, reafirmando nuestro reconocimiento a la calidad de nuestro trabajo y la responsabilidad con la que hemos asumido todos nuestros compromisos.

Atentamente,



Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**

C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.

Dirección: Calle 17ª # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca

Teléfonos: 3206490454 - 3104544248

Correo electrónico: agroplasticosoccidente@gmail.com